



de sesenta mil pesetas, en la Depositaria Provincial, con destino al fondo de la Obra de Cooperación provincial en los primeros trimestres de cada uno de los años 1967 a 1976 inclusive.

2º Que se comuniqué este acuerdo al Servicio de Cooperación Provincial en la forma interesada mediante certificación por triplicado.

No siendo otro el objeto de la sesión, a las veinte y veinte minutos se dio por terminado el acto, levantándose la sesión de que certifico.



Sesión Extraordinaria del día 14 de Septiembre

En San Quirico de Barroa a catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis, y siendo la hora de las veinte, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Frumi, previa convocatoria quedó constituido el Pleno del Ayuntamiento, en sesión pública, extraordinaria, a la que asistieron los Sres. Concejales que al margen se expresan y el Secretario - Interventor de la Corporación D. Daniel Fuentesbilla Huerta. Excusaron la asistencia los Sres. Concejales indicados al margen.

Abierta la sesión por el Alcalde - Presidente, dióse lectura por el Secretario al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Inmediatamente el Sr. Presidente expuso que, cual constaba en la convocatoria, el objeto de la sesión era aprobar por el Ayuntamiento el "Proyecto de Presupuesto Extraordinario" destinado a la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de seis secciones (tres de niñas y tres de niños) y apertura de la calle H de acceso al mismo, cuyo anteproyecto de Presupuesto, confeccionado por la Alcaldía con la asistencia del Secretario - Interventor, junto con el informe de la Comisión de Hacienda y demás documentos ordenados por el artículo 203 del Reglamento de Haciendas locales, había quedado a disposición de los Sres. Concejales para su estudio y examen, a partir de la convocatoria

Concejales asistentes

- D. Isidro Luis
- D. Juan Bonet
- D. Juan Vinals
- D. Marcelino Vinals
- D. José Darrie
- D. Juan Argenti
- D. Antonio Leonart
- D. Federico Soler
- D. Antonio Subraña

Concejales que han faltado sin excusa

Ninguno.

de la sesión.

El Sr. Alcalde después de referirse a las razones que han motivado la confección del anteproyecto del Presupuesto extraordinario, hizo una exposición detallada de las partidas en sus estados de gastos e ingresos, y sometió a la deliberación y, en definitiva, a la aprobación del Consistorio, dicho anteproyecto.

Puesto éste a discusión, el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere, la Vigente Ley del Régimen Local y el Reglamento de Haciendas Locales, y teniendo en cuenta que el número de miembros de derecho que integran la Corporación es de diez y el de hecho diez, ha acordado por unanimidad:

1º Aprobar el proyecto del Presupuesto extraordinario para la construcción de un grupo escolar de seis secciones (tres de niños y tres de niñas) y apertura de la calle H de acceso al mismo grupo.

2º Que se exponga al público el referido proyecto por término de quince días en la Secretaría de esta Corporación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, a los efectos de examen y reclamación por los habitantes e interesados de este término, con arreglo a las disposiciones vigentes, y transcurrido dicho plazo, se remeta a la aprobación ulterior de esta Corporación, a los efectos procedentes.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora de las veinte y cinco, levantó la sesión, firmando la Presente acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello, certifico.



Juan Saba

Antonio Leonor

Federico
Polo

Preve

Juan Bonet

Juan Vinals

José Camp

Daniel Ferrer